



Constancia Secretarial 1. (07/06/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Mario Fernando Eraso Burbano.
Sustanciador

Constancia Secretarial 2. (15/06/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 16 de junio de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Interlocutorio
Liquidación de sociedad conyugal
860013110001 2021 00111 00

Mocoa, Putumayo, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Mocoa, se ordena a secretaria remitir el enlace universal de las audiencias en del proceso de la referencia, conforme la plataforma del “Sistema de audiencias de la Rama Judicial” ([Login | Sistema audiencias virtuales \(ramajudicial.gov.co\)](https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/cfa83722-95d6-4596-afef-cc917cea778b)) :
[<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/cfa83722-95d6-4596-afef-cc917cea778b>], verificando el acceso del mismo.

CUMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d23c79df6ab5dba3117c42055a5d92bb9b07f184389f01ce75df110e594d6df**

Documento generado en 15/06/2023 06:59:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>